

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

SYLVIA MARTÍ COSTA D/B/A VILLA
CAMPESTRE
QUERELLANTE

V.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADA

CASO NÚM: NEPR-QR-2021-0049

ASUNTO: Procedimiento Formal de
Revisión de Factura

ORDEN

Atendida la *Moción Conjunta en Cumplimiento de Orden y en Solicitud de Término para Conducir Conversaciones Transaccionales*, presentada por las partes el 12 de abril de 2022, se da por cumplida la Orden emitida el 18 de febrero de 2022, y se le concede a las partes hasta el día **2 de junio de 2022**, para concluir los esfuerzos transaccionales que llevan realizando y para informar del resultado de los mismos al Negociado de Energía de Puerto Rico.

De las partes llegar a una estipulación que disponga de la totalidad de las controversias planteadas en el caso, deberán presentar un escrito conjunto en cumplimiento con lo dispuesto en la Sección 4.03 del Reglamento 8543 del Negociado de Energía de Puerto Rico.¹

Notifíquese y publíquese.



José A. Sadurní Lahens
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. José A. Sadurní Lahens el 18 de abril de 2022. Certifico, además, que hoy 19 de abril de 2022, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-QR-2021-0049 y he enviado copia de esta a: dbilloch@diazvaz.law, mainardi.virgilio@gmail.com, luis.garciatous@gmail.com.

Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Díaz & Vázquez Law Firm, PSC
Lcda. Damaris I. Billoch Colón
PO Box 11689
San Juan, PR 00922-1689

LCDO. VIRGILIO MAINARDI PERALTA
LCDO. LUIS MANUEL GARCIA TOUS
138 Winston Churchill Ave.
San Juan, PR 00926-6023

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 19 de abril de 2022.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria

¹ Reglamento de Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones, 18 de diciembre de 2014.